



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

N° 005-2012-GAF-OSITRAN

Lima, 17 de febrero de 2012

VISTO:

El Memorando N° 138-12-GS-OSITRAN de fecha 07 de febrero de 2012, emitido por el Gerente de Supervisión encargado, que contiene el Informe de Comisión de Servicios y Anexos presentado por el Ingeniero Jorge Alberto Hidalgo Vargas, Supervisor de Operaciones I de fecha 07 de febrero de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando de visto, el Gerente de Supervisión encargado, solicita el reconocimiento y reembolso de los gastos efectuados por el Ingeniero Jorge Alberto Hidalgo Vargas, en cumplimiento de las funciones encomendadas, en cumplimiento de los objetivos institucionales;

Que, de acuerdo con lo señalado por el Gerente de Supervisión encargado, y el Informe que se adjunta, en el marco de las inspecciones realizadas de las zonas afectadas por las precipitaciones en las vías de distintos tramos, el Ingeniero Jorge Hidalgo tuvo que asumir directamente los gastos de alojamiento, alimentación entre otros, para el cumplimiento de las funciones encomendadas, conforme consta en los comprobantes de pago que los sustentan;

Que, resulta necesario, reconocer y disponer el reintegro de los gastos efectuados por el ingeniero Jorge Alberto Hidalgo Vargas, conforme a las disposiciones de la Directiva DIR-GAF-002-10;

En uso de las facultades conferidas y de conformidad con el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2009-CD-OSITRAN, de fecha 25 de marzo de 2009, demás normas conexas, relacionadas y aplicables al objeto de la presente;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER los gastos efectuados en cumplimiento de sus funciones, a favor del ingeniero Jorge Alberto Hidalgo Vargas, por la suma de S/. 1,741.61 (Un Mil Setecientos Cuarenta y Uno con 61/100 Nuevos Soles), según los documentos de pago que los sustentan.

Artículo 2°.- DISPONER el reintegro de los gastos efectuados a favor del ingeniero Jorge Alberto Hidalgo Vargas, conforme al artículo anterior, registrándose el procedimiento de pago en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Supervisor I de Contabilidad y al Supervisor I de Tesorería.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR
Gerente de Administración y Finanzas



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



~~STRAN~~ ORIGINAL
~~CO. B°~~
~~L. HERRERA~~
~~SUPERVISOR IDEC~~

~~STRAN~~
~~CO. B°~~
~~L. HERRERA~~
~~SUPERVISOR IDEC~~

Handwritten notes: "E. Farfan" and "3:27"

MEMORANDO N° 138-2012-GS-OSITRAN

A : Benjamin Namuche Revollar
Gerente de Administración y Finanzas

Asunto : Reembolso de gastos efectuados por Jorge Alberto Hidalgo Vargas
– Supervisor de Operaciones I.

Referencia : Nota N° 02-2012-GS-OSITRAN

Fecha : 07 de Febrero de 2012

Me dirijo a usted, para remitirle el Informe de la Comisión de servicios mediante el cual se sustentan los gastos efectuados por el Ingeniero Jorge Alberto Hidalgo Vargas, de acuerdo a la nota de la referencia.

En ese sentido, considerando que los gastos efectuados fueron realizados para el cumplimiento de las funciones encomendadas, solicitamos se proceda con el reconocimiento de los mismos y el reembolso respectivo, debido a que no fue posible entregar los viáticos respectivos en su oportunidad, por problemas en el sistema.

Atentamente,


ERNESTO F. ORTIZ FARFAN
Gerente de Supervisión

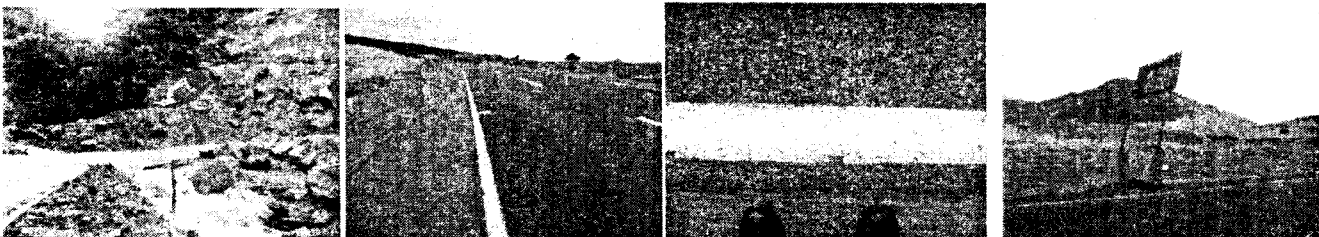
Reg Sal 12-GS- 3453

Handwritten signature

**PROCEDER
SEGÚN NORMATIVIDAD
VIGENTE**



**ANEXO Nº 5
INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO**

INFORME N°	
DESTINATARIO: ERNESTO ORTIZ FARFAN (GERENTE ADJUNTO DE SUPERVISION (e)	
ASUNTO : Informe de Viaje en Comisión de Servicio autorizada por GS	
FECHA : 07-02-2012	
DATOS DEL COMISIONADO	
NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE ALBERTO HIDALGO VARGAS.	
CARGO: SUPERVISOR DE OPERACIONES I	
ORGANO AL QUE ESTA ASIGNADO (Viajes al interior) O ENTIDAD (Viajes al exterior): GERENCIA DE SUPERVISION	
DATOS DE LA COMISION	
MOTIVO DE LA COMISION: SUPERVICION DE LA OBRA DE LA VIA	
LUGARES VISITADOS: TARAPOTO-YURIMAGUAS; ANCON-HUACHO; PUCUSANA-ICA; AREQUIPA-MATARANI	
FECHA DE SALIDA: 03-01-2012	FECHA DE RETORNO: 07-01-2012
HORA DE SALIDA: 10:00 AM	HORA DE RETORNO: 10:00 AM
ACTIVIDADES REALIZADOS:	
SE EFECTUO EL RECORRIDO DE LA INSPECCION A LAS ZONAS AFECTADAS POR LAS PRECIPITACIONES SUFRIDAS EN LAS VIAS DE:	
1.- IIRSA NORTE TRAMO TARAPOTO – YURIMAGUAS, ENCOTRANDO TRES TRAMOS (ENTRE LAS PROGRESIVAS 41+500 AL 500+500) CON PASES RESTRINGIDOS Y EFECTUANDO TRABAJOS DE EMERGENCIA, POR PARTE DEL CONCESIONARIO.	
2.- RED VIAL 5 TRAMO ANCON - HUACHO;; TRAMO SIN PROBLEMAS DE EMERGENCIA, CON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE CUNETAS), POR PARTE DEL CONCESIONARIO.	
3.-RED VIAL 6 TRAMO PUCUSANA - CERRO AZUL – ICA; TRAMO SIN PROBLEMAS DE EMERGENCIA CON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO (PINTAS DE LINEAS BLANCA Y AMARILLA), POR PARTE DEL CONCESIONARIO.	
4.- IIRSA SUR TRAMO V SUBTRAMO PUERTO MATARANI - AREQUIPA. SIN PROBLEMAS DE EMERGENCIA, TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, POR PARTE DE CONCESIONARIO.	
	
CONCLUSIONES:	
CONFORME.	
RECOMENDACIONES:	

Es todo cuanto informo salvó mejor parecer.

Atentamente,


FIRMA DEL COMISIONADO

RENDICION DE GASTOS Y/O REEMBOLSO DE GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIO O ENCARGOS

DATOS DEL COMISIONADO				
NOMBRES Y APELLIDOS: ANTONIO BARAZORDA PUGA				
CARGO: SUPERVISOR DE OPERACIONES I				
ORGANO AL QUE ESTA ASIGNADO: GERENCIA DE SUPERVISION				
DATOS DE LA COMISIÓN				
LUGAR DE LA COMISIÓN / ENCARGO: INSPECCION A LA IIRSA NORTE, RED VIAL 5, RED VIAL 6, IIRSA SUR TRAMO V				
FECHA DE LA COMISIÓN / ENCARGO: DEL 03 al 07 ENERO				
ITINERARIO: LIMA-TARAPOTO-LIMA; RED VIAL 5 ; RED VIAL 6; LIMA-AREQUIPA-LIMA				
MONEDA DE LA RENDICION: SOLES				
RENDICION DE CUENTAS				
CONCEPTO DEL GASTO	RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	DOCUMENTOS		IMPORTE S/. ó US\$
		TIPO	Nº	
ALIMENTOS	DON CHINO TANG RESTAURANT	BOLETA	024006	66.00
	RESTAURANT TULA SABES	BOLETA	0034495	40.00
	CAFETERIA DEL PINO (INCLUYE ALIMENTOS DE CHOFER)	FACTURA	293833	103.50
	LA OLLA DE JUANITA	FACTURA	27484	42.00
	RESTAURANT-CHICHARONERIA SARITA	FACTURA	064772	37.50
	E.I.R.L.			
	PAPA JHONS	BOLETA	4027-0239740	14.91
ALIMENTOS DE CHOFER	LA OLLA DE JUANITA	FACTURA	001-27483	42.00
	RESTAURANT-CHICHARONERIA SARITA	FACTURA	064772	30.00
	E.I.R.L.			
ALOJAMIENTO	RIO CUMBAZA HOTEL	FACTURA	0003-0009118	92.00
	HOSTAL EL CONQUISTADOR	FACTURA	0001-008838	110.00



OTROS Y ALQUILER DE VEHICULO	JME RENT A CAR E.I.R.L.	FACTURA	0001-000550	680.00
	APUS RENT A CAR S.R.L.	FACTURA	001-3834	340.00
PEAJES	PONGO	BOLETA	1001-075580	5.10
	PONGO	BOLETA	1002-075699	5.10
	VARIANTE PASAMAYO	BOLETA	B304-00407292	6.00
	VARIANTE PASAMAYO	BOLETA	F312-00304284	6.00
	PUCUSANA	BOLETA	06-63389220	3.00
	CHILCA	BOLETA	F414-00204811	11.00
	ICA	BOLETA	F612-00468320	5.50
	ICA	BOLETA	F614-01077465	5.50
	JAHUAY	BOLETA	F514-00583301	11.00
	PUCUSANA	BOLETA	04-10945201	3.00
	EVITAMIENTO	BOLETA	10-04265637	3.00
	UCHUMAYO	BOLETA	202-02291443	5.00
	AEROPUERTO DE LIMA	BOLETA	9739	4.50
Declaracion jurada de movilidad				40.00
Declaracion jurada de alimentos				
TOTAL				1741.61

• Tipo de Documento: F/. =Factura/V=Boleta de Venta, R=Recibo, O/D= Otros documentos

OBSERVACIONES: se reporta como reembolso porque en la oportunidad del viaje no se encontraba habilitado el SIAF





LIQUIDACION

IMPORTE RECIBIDO : S/.)
 IMPORTE GASTADO : S 1741.61)



IMPORTE DE DEVOLUCION : S/. 00.00
IMPORTE A REEMBOLSAR AL COMISIONADO : S/. 1741.61

Lima, 01 de... FEBRERO de... 2012...

Presenta:  	Autoriza:  	Conformidad: Contabilidad	Aprueba: GAF
---	---	----------------------------------	---------------------